



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0590-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1864-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H
DOC: 3944043
EXP: 2464282

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **TEODOSIA CLAUDIA PALACIOS SOLIS** el **INFORME N°1864-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de folios **30** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 25 de octubre del 2022.

Atentamente,

Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura



INFORME TR N° 1864 -2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H. 21 OCT. 2022

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local

ASUNTO : Devolución de Documento a la Interesada

REF. : Expediente N° 2295113
Documento N° 3912271

FECHA : Hualmay, 20 de octubre del 2022

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente de la referencia, presentado por la Lic. Teodosia Claudia PALACIOS SOLIS, solicita pago por subsidio por luto.

Se sugiere devolver el expediente a la administrada comunicándole que rectifique su partida de nacimiento, pues es de verse que el segundo apellido de su fallecida madre no es igual al DNI y al acta de defunción, por lo que debe subsanar según Memorando N° 00540-2022-DPSIII-UGEL N° 09-Huaura-FJGR.



LIC. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local